

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Año III
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR, 43 y 45.

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion
se dirigirá
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 637

Palma de Mallorca, MIERCOLES 13 Julio de 1898

D. MANUEL SALAS Y PALMER

DIPTADO A CORTES

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su desconsolada familia al participar á sus numerosos amigos tan dolorosa pérdida, les ruega que le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará en la Santa Iglesia Catedral hoy miércoles á las doce, y seguidamente á la conduccion del cadáver á su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Ministerio de Gracia y Justicia

Decreto

En uso de las facultades que me competen como individuo del Gobierno Provisional y Ministro de Gracia y Justicia, he venido en decretar, de acuerdo con el Consejo de Ministros, lo que sigue:

Artículo 1.º—Quedan extinguidos desde esta fecha todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos, fundados en la Península e Islas adyacentes desde 20 de Julio de 1837 hasta el día.

Artículo 2.º—Todos los edificios, bienes raíces, rentas, derechos y acciones de las casas de comunidad de ambos sexos suprimidos por el artículo anterior pasarán á ser propiedad del Estado.

Artículo 3.º—Los religiosos y religiosas exclaustrados á consecuencia de las disposiciones anteriores, quedarán sujetos á los respectivos Ordinarios, y sin derecho alguno á percibir la pensión concedida á los que ingresaron en los conventos antes de la espresada fecha de 29 de Julio de 1837.

Artículo 4.º—Las religiosas cuyos conventos quedan suprimidos á consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1.º de este Decreto podrán ingresar en otros de su misma orden de

los subsistentes, ó pedir su exclaustración, reclamando la dote que llevaron al entrar en religión de la persona ó establecimiento donde se encontrare.

Artículo 5.º—Todos los conventos, monasterios, colegios, congregaciones y demás casas religiosas que quedaron subsistentes por la ley de 29 de Julio de 1837 se reducirán en cada provincia á la mitad, y los Gobernadores Civiles, oyendo á los Diocesanos, designarán, en el término de un mes, contado desde la publicación de este Decreto, los que hayan de conservarse, prefiriendo aquellos que tengan algún mérito artístico y trasladando las religiosas de los que se supriman á otros de la misma orden.

Artículo 6.º—Se prohíbe en todos los monasterios y conventos la admisión y profesión de los que hoy existan aunque hayan ingresado con el carácter de organistas, cantoras ó cualquier otra denominación.

Artículo 7.º—Las religiosas profesas que en virtud del presente Decreto pueden continuar en sus conventos, monasterios, etc. tendrán la facultad de solicitar su exclaustración en cualquier tiempo, acudiendo al Gobernador Civil, que le acordará desde luego, dando conocimiento al Diocesano.

Artículo 8.º—Las religiosas cuya profesión fuere anterior á la citada ley de 29 de Julio de 1837 tendrán derecho á la pensión de cinco reales, señalada en el artículo 29 de la misma, pero las de entrada posterior, solo lo ten-

drán de reclamar sus dotes en la forma prevenida en el artículo 4.º del presente Decreto.

Artículo 9.º—Las Hermanas de la Caridad; de San Vicente de Paul; de Santa Isabel; las de Doctrina Cristiana y las demás conocidas con cualquier otra denominación, que hoy estén dedicadas á la enseñanza y beneficencia, se conservarán quedando sujetas desde la publicación de este Decreto á la jurisdicción del Ordinario en cuya Diócesis residan.—Madrid 28 de Octubre 1868.—El Ministro de Gracia y Justicia.—Antonio Romero Ortiz.

El anterior Decreto, apesar de la *cara fe-roche* que aparenta, quedó por completo letra muerta aquí porque el Gobernador y el Obispo se pusieron acordes y resultó que todas las monjas se dedicaban á la enseñanza y á la beneficencia desde la creación del mundo y por ende no había en Baleares ningún convento suprimible.

Consecuencias inevitables de tolerar que *católicos* anden disfrazados de *liberales*.

En lo sucesivo habrá que tomar otros rumbos.

Méenos decretos y más obras.
Maldito si se necesitó escribir nada para limpiar Santo Domingo, San Francisco de Paula, la Inquisición, San Felipe de Neri y demás centros de infección morbosa.

Nunca hemos visto que un decreto se escriba con una piqueta ni que un convento se derribe con una pluma.

LOS RESPONSABLES

Nuestro querido y valiente colega «El Progreso» de Madrid dice:

Hay una catástrofe que espanta al mundo y avergüenza á un pueblo.

Luego hay una responsabilidad tremenda.

¿De quién?

Los señores ministros, reunidos en Consejo, examinan antecedentes.

Uno se permite criticar con dureza «el excesivo amor á la familia» demostrado por el almirante vencido.

Cierto; Cervera no se nos aparece con la aureola de un héroe.

Pero ¿no es acaso un mártir?

Telegramas que llegan de los Estados Unidos participan que el marino tan feramente derrotado ha hecho declaraciones.

Según ellas, si salió de Santiago en pleno día fué obedeciendo repetidas órdenes del Gobierno español.

¿Es esto cierto?

Debe serlo.

Un hombre en la situación del Sr. Cervera no falta á la verdad.

Desmíentalo el Gobierno si se atreve.

Poes bien, un Gobierno que tal hace no tiene derecho á censurar las debilidades de un corazón donde el infortunio ha depositado todos sus dolores.

El responsable de aquella hecatombe de Santiago es el Gobierno.

Si quedan otras responsabilidades que exigir, a su tiempo serán exigidas.

Pero la primera, la del desastre material que tanto nos cuesta en sangre, en dinero y en honor, esa es del Gobierno.

Y dentro de éste, del ministro de Marina, porque él debió oponerse á la salida de la escuadra en condiciones desventajosas, y seguramente ha sido consultada su opinión para tomar aquel acuerdo.

Si los ministros españoles tuvieran conciencia, deberían entregarse voluntariamente al verdugo.

Un Jugador arrepentido

CUENTO

Un joven muy jugador y pendenciero, se casó con una joven, que no había más que mirarla una sola vez para ver la bondad retratada en su semblante.

Al primer mes que llevaba de matrimonio, empezó nuestro joven á hacer la vida de soltero, es decir, peor todavía, pues, parecía que aquel descanso sirvió solo para emprender con más ímpetu sus calaveradas.

Empezó de nuevo á frecuentar los garitos de los barrios bajos, mientras que la infeliz esposa se consumía día y noche, trabajando para que el desnaturalizado esposo le quitara á viva fuerza su jornal, para jugarlo aquella misma noche.

La esposa le suplicaba con lágrimas en los ojos, que dejara aquella vida; pero todas las súplicas resultaban infructuosas.

Un día en que la esposa se sentía enferma y no podía continuar su trabajo, tuvo lugar la siguiente escena:

—Mira, esposo mío, si tu hubieses llevado otra vida, ahora tendríamos algunos ahorros con que poder combatir la enfermedad que me aqueja ¿por que no te enmiendas?

—Oye, yo no me casé para que me echas en cara lo que hago ó dejo de hacer, que esto no es cuenta tuya ni de nadie.

—Pero si yo no hago tal, lo único que hago, es pintarte la situación en que nos hallamos.

—Bueno, te he dicho que basta; y si no puedes trabajar, arréglate como quieras.

Tomando el sombrero, salió y fuese á parar en una casa de juego. Como no llevaba dinero, se puso á jugar bajo su palabra; perdió aquella noche 250 pesetas.

A la mañana siguiente se marchó á su casa renegando de su suerte maldita. Una vez en ella, su esposa volvió á suplicarle que abandonara la vida de jugador.

—Mira; ya te he dicho y lo repito, que lo que yo hago no es cuenta tuya.

Púsose á maldecir, blasfemar y rebegar de su estrella, hasta que por fin su esposa le dijo:

—No te exaltes y hazte la cuenta que no te he dicho nada, ya vendrá el día en que me dirás si tengo ó no razón.

—No, si no son tus palabras las que me desesperan, es la jugada que he hecho y en la que he perdido bajo mi palabra doscientas cincuenta pesetas, y no tengo un céntimo para pagarlas. ¡Esto es lo que me desespera pensar que si dentro de 24 horas no he pagado la cuenta, vendrán á desposeernos de cuanto tenemos en la casa.

—¿Qué has hecho, desgraciado! ¿De dónde vas tú á pagar esta cantidad? ¡Dioses ahorrivos!

—No lo sé; pero lo que me horroriza y espanta es la vergüenza en que nos veremos si no pago la consabida cantidad.

La infeliz esposa para evitar que su marido se viese deshonrado, le dijo:

El único medio que nos queda es vender ó empeñar algunas alhajas que me dejó mi madre al morir; pero me has de prometer que dejarás el feo vicio del juego, que tarde ó temprano te llevaría á la deshonra en caso contrario.

—Te lo prometo y te lo juro.

Aquel mismo día la desgraciada llamó á una vecina anciana que le servía de madre y le encargó que empeñara ó vendiera dichas alhajas.

Esta, tomó el encargo que se le había confiado y marchóse.

La esposa del jugador quedó sola, y arrojándose, exclamó juntando las manos y mirando al Cielo:

—¡Madre mía, perdóname!

En este momento llegó la mujer encargada de negociar las alhajas y dijo que, no habían querido prestarle más que 200 pesetas; para completar la suma tuvo que hechar mano de varios muebles.

Una vez obtenida la cantidad deseada, el jugador cumplió su palabra diciendo:

—Ya estoy libre de esta deuda.

A los cinco días, ya no quedaban mas muebles que la cama, una mesa y dos sillas, todos los demás habían ido á parar en manos de los barateros.

La infeliz mujer, después de tan continuados disgustos, tuvo que postrarse en cama por la completa debilidad que sentía, más gracias á la buena vecina que le proporcionó lo mas necesario, pudo abandonar pronto el lecho.

Cuando estuvo completamente restablecida fué de nuevo á buscar trabajo y el maestro le manifestó que había tomado otra mujer en su lugar.

—¡Esto faltaba Dios mío!—exclamó la infeliz.

El infame jugador seguía haciendo la misma vida; cuando iba á su casa y la mujer le hacía las reflexiones, emprendía con ella á trastazo limpio.

Viendo que su mujer no podía mantenerle, determinó abandonarla y marcharse de ella.

La infeliz hubiera quedado completamente desamparada á no ser por la virtuosa vecina que le hizo desalquilar la casa para que fuese á vivir en la suya.

A los tres meses de haberla abandonado su marido, la desdichada dió á luz un hermoso niño; la mujer que había recogido á la madre, se desvelaba para el buen cuidado de aquel niño á quien profesaba entrañable cariño cual si fuera un hijo suyo.

La pobre anciana, prendada de las buenas cualidades del niño, cuidó, en la edad conveniente de que éste ingresara en un colegio donde recibiera una educación esmerada.

Viendo el joven que su madre se pasaba la vida llorando, un día le preguntó:

—¿Porqué siempre estás llorando madre mía?

—Lloro la muerte de tu desgraciado padre; se honrado que él lo fué. También te recomiendo hijo mío que si yo me muero, no abandones á la pobre vieja que nos ha recogido y que nos quiere como una madre.

—Si no quiero que te mueras, madre mía; yo te prometo que llegaremos á ser felices.

El niño, pronto se convirtió en hombre, mas aun no contaba 20 años y ya era Abogado, gracias á su abuela como él llamaba á la anciana que los había tenido recogidos á él y á su madre y que ahora era ella la que vivía en la casa de éstos.

Un día que tuvo una disputa con otro joven, por una cuestión de amores, le hechó en cara que su padre era un jugador y un perdido, que había abandonado á su madre y que ahora vagaba sin casa ni hogar, de taberna en taberna.

Desde este momento, los dos rivales se convirtieron en los dos mejores amigos. El hijo del jugador, quedó agradecido á su antiguo rival por haberle hecho comprender lo que él tanto anhelaba, que era averiguar el porqué su madre estaba siempre llorando y recomendándole que fuera hombre de bien.

Una vez sabido que tenía padre y lo que había hecho éste, tomó la resolución de vengarse á su buena madre y con este pensamiento se trasladó á su casa.

—¿Con que me negabas madre mía, que yo no tenía padre? ¿Que se había muerto? Pues no hay tal; lo he averiguado todo y sé que éste ha sido un infame y que te abandonó por seguir el vicio del juego y por todo lo que ha hecho contigo, juro que he de tomar venganza.

—No, hijo mío,—exclamó la madre cayendo de rodillas ante su hijo.

—Tu no harás lo que dices porque sé que eres bueno y honrado, además, hijo mío, piensa que es tu padre, que á él le debes la existencia.

—Está bien madre mía, yo procuraré verle y si no consigo que se arrepienta y venga á vivir con nosotros, como un honrado padre de

familia, entonces haré lo que me dicte mi corazón.

Tomando el sombrero, salió y fuese en busca del que le había manifestado lo que él ignoraba; encontróle y le dijo:

—¿V. conoce á mi padre caballero?

—Sí.

—¿Tendrá V. inconveniente en acompañarme para ver si lo encontramos?

—Al contrario, yo le acompañaré á V. á donde quiera.

—Entonces en marcha amigo mío.

Por primera vez, ambos penetraron en casas de juego; después de entrar y salir en muchas de ellas, hallaron lo que buscaban.

—Aquel es el padre de V. caballero.

—Me permite que me separe de V. para poder, con mas libertad, hablar por primera vez con mi padre?

—Con mucho gusto.

—Gracias, amigo mío, toda la vida le agradeceré el servicio que me ha prestado.

—No deseo más que sea V. feliz.

Se dieron un fuerte abrazo y se despidieron.

El hijo del jugador se quedó clavado en la puerta mirando á su padre, al fin se acercó á éste y le dijo:

—¿Quiere V. tener la bondad de venir conmigo? pues, tengo mucha necesidad de hablarle.

—Con mucho gusto—respondió el jugador.

Salieron ambos de aquella maldita casa, y se encaminaron á una casa, que era la propia donde habían fijado su nueva residencia, la anciana, la madre del abogado y éste.

Como no vivían en la misma que el jugador había dejado á su mujer, subió sin resistencia alguna, una vez en ella, lo primero que se presentó á su vista fué su esposa. Describir la escena que tuvo lugar cuando ambos se vieron, después de tanto tiempo, es tarea poco menos que imposible.

Al fin arrojándose uno en brazos de otro, la mujer exclamó:

—¡Esposo mío! en que estado te hallas?

Nuestro hombre, no se atrevía á pronunciar ni una sola palabra. El hijo contemplaba mudo aquella escena; por fin interrumpiendo su silencio dijo:

—Basta, padre mío; te he venido á buscar, para que me prometas que te arrepentirás de tu vida pasada, y que no volverás á abandonarnos.

—Juro por la memoria sagrada de mis padres,—exclamó el desdichado,—que no volveré á abandonaros en mi vida.

Entonces, los tres seres llenos de alegría y felicidad abrazaron á la pobre anciana que emocionada ante el patético cuadro que acababa de desarrollarse no le había sido posible pronunciar palabra.

En efecto el ex-jugador cumplió su palabra, siendo luego un modelo de honrados padres de familia.

G. SABRAFIN

Cosas de libros

Don Quijote de la Mancha

No se trata de una de tantas ediciones más del *Quijote*.

Es un trabajo por más de un concepto notable de D. José María Asencio de la Real Academia Española dice que el editor de *El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha* ha pensado con muy buen acuerdo cifrar el interés de la nueva edición en el mérito de los documentos que ha logrado reunir y en la pombradía del artista—alude á Moreno Carbonero—á cuyo pincel se deben los cuadros originales que reproducidos con fidelidad ofrecen á la vista del aficionado graciosas escenas de la obra inmortal. Esta es la novedad que verdaderamente ha de avalorar la nueva edición.

A más de este mérito dan excepcional importancia al trabajo editorial de D. Francisco Seix editor de Barcelona y ótras condiciones no menos recomendables.

Están cuatro facsímiles tres de ellos completamente inéditos.

Son estos facsímiles los siguientes:

- 1.º Escritura de finiquito entre *Cervantes* y *Tomás Gutiérrez*, de Sevilla.
- 2.º Escritura de poder á favor de *Fernando de Silva* para que en nombre de *Cervantes*

pudiese acudir á la curia eclesiástica solicitando fuese este último absuelto de la censura y excomunión que le había sido impuesta.

3.º Carta de puño y letra de *Cervantes* dirigida de Toledo, á *Don Bernardo Sandoval y Rojas*, agradeciéndole un donativo. Era fecha muy próxima á la muerte de *Cervantes*.

4.º Memorial de puño y letra de *Cervantes*, solicitando una información sobre su cautiverio.

Como curiosidad bibliográfica muy digna de tenerse en cuenta en la nueva edición del *DON QUIJOTE* debe anotarse una reproducción por el fotograbado de 10 páginas anotadas pertenecientes á un ejemplar impreso por *Juan de la Cuesta* en 1005 acotaciones y correcciones del mismo autor.

Sobre esto escribe dice Don José M.º Asencio cuya autoridad no tenemos porque encomiar.

«Mi convicción es, como indicado queda, que esas anotaciones fueron puestos por algun curioso poseedor del ejemplar en los primeros años del siglo XVII; es decir, en fecha muy próxima á su publicación; pero indudablemente cuando ya había salido á luz la segunda parte de la obra.»

«Razones de evidencia interva, de carácter más profundo, más literario, pueden persuadir al más obcecado de los lectores de que las anotaciones del ejemplar del Sr. Ortega no fueron puestas por el autor de la obra, sino por tercera persona que se acredita de curiosa, pero no de sagaz, ni de muy entendida.

Después de lo que copiado queda, huelga chupar por cuenta propia el trabajo del señor Don Francisco Seix, réstame unicamente decir á los lectores de LA UNION REPUBLICANA que quieran adquirir tan importante obra que se sirvan indicarlo en nuestra administración ó en casa del corresponsal del Sr. Seix, en esta ciudad, D. Tomás Berenguer, calle de San Miguel n.º 56 bis.

Noticias locales

Entre monárquicos anda el juego

Tiene gracia que los monárquicos se echen mutuamente la culpa de la desastrosa administración tanto provincial como municipal.

Oigan lo que dice «La Correspondencia»: «Mal efecto han causado en la Diputación Provincial, las declaraciones hechas ayer desde el Ayuntamiento por el Sr. Losada.

Hablando esta mañana con el Sr. Socías y Gradolí nos ha manifestado que la Diputación Provincial ha satisfecho durante los últimos meses sus atenciones y si alguna dejó de pagar fué á causa de hallarse el Ayuntamiento de Palma en descubierto de las cuotas provinciales correspondientes á los meses de mayo y junio próximos pasados que ascenderán, según nos manifestó el mismo Sr. Socías á pesetas 40.000 aproximadamente.»

Ahora que se pongan acordes el Sr. Socías, Presidente de la Diputación y el Sr. Losada Presidente del Ayuntamiento sobre quien lo hace peor.

Nosotros opinamos que ambos.

Busca y captura

El Sr. Gobernador de la provincia ha encargado á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de la autoridad, la busca y captura del presbítero D. Cayetano Galeote Cotilla y de D. Antonio Mielta Ruiz, fugado del manicomio de Leganés, el día dos del que rige.

D.ª María Martorell y Vicens

En la madrugada del domingo falleció en su finca de Binibasi (Soller) la virtuosa anciana D.ª María Morell y Vicens, madre de nuestros muy queridísimos y particulares amigos D. Juan B. Enseñat y D. Francisco.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la distinguida familia de la finca, cuya irreparable pérdida llora en estos momentos.

Buques perdidos

Desde que comenzó la guerra hemos perdido los buques siguientes:

DE GUERRA

Sanchez Barcaiztegui—Relampago—Infanta María Teresa—Vizcaya—Oquendo—Cristó-

bal Colón—Isla de Cuba—Isla de Luzón—Reina Cristina—Reina Mercedes—Castilla—D. Juan de Austria—D. Antonio de Uloa—Elcano—General Lazo—Marqués del Duero—Furor—Plutón—Callao—Leyte—Manila—Centinela—Delgado Parejo—Cebú.

MERCANTES

Panamá—Antonio López—Alfonso XII—Isla de Mindanao—Miguel Jover—Catalina—Rita—Buenaventura—Pedro—Adula—Argonauta—Herrera.

A los buques anteriores, todos de vapor hay que añadir muchos veleros.

Nosotros solo hemos apresado el velero «Savanah», buque malísimo y viejo.

El colmo de la desvergüenza

Un semanario de la secta católica que con el título de «La Esperanza» se publica en esta ciudad en su número 6 dirige el siguiente grosero insulto á las señoras del «Círculo Mallorquín»:

ROGATIVAS.—En todas las provincias de España se hacen rogativas públicas para impetrar del Altísimo el triunfo de nuestras armas. (1)

Y en Mallorca, hacemos mucho más; organizamos tómbolas; donde no faltan señoritas muy amables y complacientes para despachar «billetes» de «entrada y salida», y para dar mayor atractivo á la función, puramente patriótica, con sus seductoras sonrisas, su vozecilla de ángel y... tunante; que bien te conozco... ¡Quita allá!

Y ¡qué le vamos á hacer? Cada cual tiene su modo de hacer las cosas...

Si, señor; y todos andan en dos pies, cuando muchos debieran ir á cuatro patas.

Afortunadamente el mismo periodiqucho en el citado número confiesa que en Mallorca es «reducido el número de buenos católicos que han quedado todavía».

¿Todavía? Pronto no quedarán ni pintados.

14 de Julio

Mañana conmemora el pueblo francés el triunfo de la libertad contra la tiranía.

Los muros de la Bastilla, depósito de crímenes del despotismo, cayeron al soplo de la razón y del derecho.

El Sr. Consul de Francia recibirá á la colonia francesa de once á doce de la mañana, en el local del Consulado, calle de Quint número 17.

La escuadra en Palma

Copiamos:

«La escuadra que manda el contra-almirante Cámara, después de repararse en Cartagena se estacionará en la bahía de Palma de Mallorca para su defensa.»

¡Santo Cristo del Nogall! si se querrá representar aquí el tercer acto de la tragedia.

¡Cavite! ¡Santiago de Cuba! ¡Palma!

Afortunadamente la escuadra de Cámara lleva á bordo dos mil escapularios que le regalaron en Cádiz y tenemos al Canónigo Compañy que aseguró en público, cuando iba á comenzar la guerra, que venceríamos porque nuestra jenerala era la Virgen de no recordamos qué nombre.

¿Se necesita tупé?

Y el Pueblo, verdadero Cristo, yendo de Herodes á Pilatos ó sea de fusionistas á conservadores y de conservadores á fusionistas y á vuelta á empezar perdiendo siempre.

Aclaraciones

No es tan fiero el león como lo pintan.

No es cierto que el «Crédito» y el «Fomento» hayan tomado todo el empréstito de la Diputación de las 250,000 pesetas;

Lo que han tomado únicamente es 100,000 pesetas (50,000 cada sociedad) al interés de 5 por 100. Las 150,000 pesetas restantes quedan sin emitir.

Es verdad que algunos Diputados, como que nada tienen que pagar ellos, querían que el «Crédito» y el «Fomento» cargasen con todo, pero parece que se les contuvo en su actividad ferochadora del dinero ajeno.

Con esas 100,000 pesetas, la Diputación podrá hacer el consabido regalo para el fomento de la Armada dándose lustre patriótico.

Mas valdría que la Diputación pagase lo

(1) Esto está prohibido por el Papa neutro. (N. de la U. R.)

que debe antes de meterse en libros de caballeros y adular al gobierno madrileño.

Por de pronto el público de esta provincia tendrá que reintegrar las 100,000 con mas los intereses porque los padres de la patria, que no dan una peseta de su bolsillo, lo han querido así.

Respecto al Ayuntamiento tanto el «Crédito» como el «Fomento» le han deshaucisto por completo.

No hay confianza en la cuadrilla. ¿Luego dimitirá según prometió?

¡Que ha de dimitir! Los fusionistas esperarán en la Casa Consistorial á que el pueblo le eche por el balcón.

Un embargo

El Juez Municipal de Sóller al día 18 decretó un embargo cuyos fundamentos no nos incumbe analizar, pero si queremos mentar el celo con que el Secretario del Juzgado y su hijo llevaron á cabo la diligencia. El embargado es un infeliz con seis hijos á quienes á duras penas puede mantener y los ejecutores llegaron contra la oportunidad cuando los chiquillos iban á empezar su frugal comida, que pudieron recogerles un pan que tenían encima la mesa, produciéndose el alboroto consiguiente cuando aquellas criaturas hambrientas se vieron privadas de su frugal alimento.

Un vecino caritativo acudió á enmendar la sordidez de los ejecutores municipales aplacando el hambre de los pobres niños. Verdad es que el pan no es de los efectos que la ley exceptua de embargo, pero si en las circunstancias en que se realizó debieran exceptuarlo la moral y la caridad pues fueron embargados otros efectos suficientes para cubrir el crédito que se reclamaba. Verdad es también que el infeliz embargado vota en distinto bando que el Juez Municipal y justo es que sus hijos padezcan hambre.

Bien define á estos jueces y Juzgados el fiscal del Tribunal Supremo en una memorable circular.

Como no es el solo hecho que llega á nuestro conocimiento, será preciso destinar una sección del periódico á la justicia municipal.

Alzamiento carlista

Una conocidísima persona de Palma, ha recibido estos dias una carta de otra persona que tiene frecuente trato con el rey de los Húngaros, Carlos VII, de cuyo contenido se desprende que, los carlistas dentro de breve tiempo, se levantarán en armas para ver de entrar al Eterno Pretendiente.

En la misma carta se dice el número de millones que los carlistas tienen destinados para el sostenimiento de la futura guerra, como también el número de hombres de que disponen, armas etc. etc.

A nosotros nos tiene muy sin cuidado lo que puedan hacer los carlistas, pues estamos curados de espanto.

El absolutismo es un cadáver putrefacto.

Un cordero detenido

Lo está en el depósito de Tirador por haber sido encontrado abandonado en la vía pública, un cordero que será entregado á quien acredite ser su dueño.

Circular

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, en vista de la poca publicidad que dan los ayuntamientos de los pueblos á los anuncios oficiales, ha dictado una circular dirigida á los alcaldes de los mismos, encargándoles que anuncien por medio de bandos cuantas disposiciones tengan relación con la Hacienda y principalmente los que se refieren á los medios de cubrir el cupo de consumos.

D. Eduardo Ridocci

Después de haber pasado unos cuantos dias entre su familia, en el vapor que ha salido esta mañana para Ibiza y Valencia, ha salido nuestro muy queridísimo amigo, correligionario y corresponsal de LA UNION REPUBLICANA en Valencia, don Eduardo Ridocci, quien tanto interés se tomó en el tan cacareado asunto de la Tadea García, manceba de Felix Vivó, que pereció en la hecatombe habida en el Revellín d' camp Pelat.

De todas veras deseamos un feliz viaje al Sr. Ridocci, de quien tan agradecido está esta redacción.

Fallecimiento

A las cinco de la tarde de ayer falleció en esta ciudad el Diputado á Cortes y opulento comerciante D. Manuel Salas y Palmer.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Noticias marítimas

SALIDAS

Para los puertos de Cete y Marsella salió anoche á las once el vapor «Cataluña» con cargamento de bocoyes de vino.

Con rumbo á Barcelona salió ayer tarde á las cinco el vapor «Bellver» con la correspondencia oficial, 24 pasajeros y carga.

Para los puertos de Ibiza y Valencia ha salido esta mañana á las nueve y media el vapor «Unión» llevándose la correspondencia oficial, pasaje y carga para ambos puntos.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 12 9:20 n.

El señor Correa presentará al Consejo un decreto, aumentando la guarnición de las islas Chafarinas y la artillería gruesa, en precaución de que las ataquen los yankees.

El consul americano en Gibraltar ha comprado todo el carbón que había llegado á dicha ciudad procedente de Algeciras y dos trenes cargados de víveres.

Madrid 12 9:40 n.

Washington.—El Gobernador civil de Santiago de Cuba hecho prisionero á bordo del «María Teresa» se ha negado á aceptar la libertad si ésta debía dársela bajo la palabra de no hacer armas contra los yankees.

Madrid 12 10 n.

En la sesión del Consejo se aprobaron los pagos pasivos de Filipinas.

Igualmente se acordó autorizar á los retirados, la redención del servicio militar activo de sus hijos con los valores que les debe el Estado.

El señor Auñón dió lectura al informe oficial del invento del señor Daza, según el cual se considera deficiente é ineficaz su acción.

El duque de Almodobar ha dicho que no se hará ningún trabajo preliminar para tratar la paz, mientras que la opinión y el ejército se manifiesten contrarios.

El gobierno ignora el desembarco del general Miles á Santiago de Cuba con una nueva expedición.

Noticias particulares afirman dicho desembarco.

El señor Sagasta me ha dicho que lo único que sabe, es que se ha hecho una nueva intimación al general Toral para que capitule á Santiago, cuya respuesta de Toral fué negativa.

Créese que se ha reanudado el bombardeo de dicha ciudad, aunque el general Correa no ha recibido ninguna noticia oficial que se lo confirme.

El señor Auñón dió cuenta de haber recibido varios telegramas particulares dándole cuenta de que se halla ileso el teniente de navío señor Arancibia que iba á bordo del «Colón» y salvados todos los segundos y terceros comandantes de la escuadra excepto el segundo del «Colón» del cual nada se sabe aun.

El gobierno ante la suposición de que los barcos yankees vayan á las Chafarinas, acordó reforzar dicha guarnición con parte de la de Melilla.

Además se acordó enviar artillería para defender las islas.

El gobierno desmiente el rumor de que

el cabecilla Máximo Gómez se haya ofrecido al general Blanco.

Aunque oficialmente no se haya hablado de la paz, los personajes ministeriales la creen muy próxima.

Dicen que para ello es innecesario abrir las Cortes, supuesto que la constitución, dice que el Rey y los ministros pueden ratificar la paz reservando dar cuenta á las Cortes en su día.

Madrid 12 10 n.

Bruselas.—La policía belga está vigilando continuamente á D. Carlos y á sus partidarios que le rodean.

D. Carlos ha pedido audiencia al Rey Leopoldo quien se ha negado á recibirle.

Madrid 12 10 n.

Viena.—Los periódicos afirman que los embajadores extranjeros en Madrid, indicaron al Sr. Sagasta la conveniencia de hacer la paz.

Añaden que la Regente está dispuesta á que se trate directamente con los Estados Unidos si las condiciones son aceptables.

Madrid 12 10 n.

El general Correa ha afirmado que no se ha consultado con el general Blanco sobre la paz.

El general Blanco y el Ejército de Cuba están compenetrados con el Gobierno. En estos casos las vacilaciones se traducen en relevos.

Madrid 13 1:15 m.

Se ha recibido un telegrama oficial de nuestro representante en flo ilo fechado el día 9, que dice:

«Un crucero alemán procedente de Manila me trajo una carta del general Agustí fechada el día cinco en la que me dice que la capital continúa en la misma situación.»

Los americanos recibieron al «Charleston» y 2.500 hombres.

El comandante del crucero, me ha manifestado que los americanos dicen que el día 15 llegará otra expedición compuesta de 6.000 hombres, suponiendo que esperan para entonces el ataque á Manila.

Ha dicho también, que de California ha salido otra expedición compuesta de 4000 hombres y que el jefe de la división naval del Sur está dispuesto en el rio Cottabato con el objeto de cooperar las operaciones.»

Ultimas Cotizaciones

VALORES LOCALES

Crédito Balear	59'00
Cambio Mallorquín	3'00
Fomento Agrícola	70'00
Ferro-Carriles de Mallorca	40'00
Alumbrado por Gas	81'00
Salinas de Ibiza viejas	220'00
Salinas de Ibiza nuevas	200'00
La General Mallorquina	00'00
Bonos Municipales	35'50
La Isla Marítima	38'50
B. de P. y Caja de Ahorros	0'00

VALORES PUBLICOS

Madrid	
Interior	49'00
Exterior	57'75
Amortizable	59'75
Cubas 1886	54'75
Cubas nuevas 1890	44'90
Franco	72'75
Barcelona	
Interior	48'10
Exterior	58'35
Amortizable	00'00
Cubas	54'50
Colonias	00'00
Nortes	24'85
Francia	20'10
Madrid	00'00
París	36'30
Cuba 1890	44'75
Aduanas	81'00
Filipinas	58'00

Palma—Imp. del Comercio á cargo de F. Soler

SANDALO SOL
 con SAIOL
 El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 céntimos.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,
 se curan seguramente con
PERLAS antisépticas SOL
 a base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL
 con hipofosfitos SOL
 cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y duras.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

es el remedio, más indicado en la época de grandes calores.

Tratamiento de la diabetes

VINO URANADO PÉPSICO

J. Torrens, Farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente eficaz para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

VIAJE DE RECREO

a las maravillosas

CUEVAS del DRACH

Y visita al lago de los FRANCESES

descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor

IDA y VUELTA el MISMO DIA

PRECIOS DE ENTRADA A LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.

El guía de la Cuevas vive calle de Artá; número 31 Manacor.

NERVIOS NERVIOSAS

Curación segura de las enfermedades

Tomando el acreditado elixir polibromurado Bertran. 11 años de gran éxito!! Producto único en España para curar la epilepsia (mal de San Pau), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma y demás accidentes nerviosos.

VENTA: Farmacia Bertran, Plaza de Junqueras.—En Palma: J. Valenzuela, Plaza Cuartera 2.

Diligencias correos que salen de esta Capital

HORAS	
Tiempo de Ptos. de parada	Salidas Llegadas
Andritx, Pelaires	98, 2 id. 7 id.
S'Araçó, Pelaires	98, 2 id. 7 id.
Capdellà, Santacilia	2 id. 8 id.
Calvià, Santacilia	2 id. 8 id.
Ésporlas, P. del Olivar	2 id. 9 id.
Establiments, P. del Olivar	2 id. 9 id.
Estallenchs, P. del Olivar	2 id. 9 id.
Bañalbufar, P. del Olivar	2 id. 9 id.
Puig ünent, P. del Olivar	2 id. 9 id.
Valldemosa, San Miguel	84, 2 id. 8 id.
Deyá, San Miguel	84, 2 id. 8 id.
Sóller, San Miguel	80, 2 id. 8 id.
Buñola, San Miguel	80, 2 id. 8 id.
Lluchmayor, Bauló	6, 2 id. 8'30 id.
Santañy, Bauló	6, 2 id. 8'30 id.
Campos, Bauló	6, 2 id. 8'30 id.
Sansellas, P. San Antonio	2 id. 8'30 id.
Santa Eugènia, P. San Antonio	2 id. 8'30 id.
Felanitz, Mercadal	13, 2 id. 6 id.
Algaida, Mercadal	13, 2 id. 6 id.
Montuiri, Mercadal	13, 2 id. 6 id.
Porreras, Mercadal	13, 2 id. 6 id.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefónicas

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRÁFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitz.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Lluc.—TELEFÓNICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

VAPORES CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia, y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Sabados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).
 ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.
 Servicio directo entre Mallorca y Menorca.
 De Palma para Mahón, los sábados a las cinco de la tarde.
 De Mahón para Palma, los martes a las cinco de la tarde.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898.
 De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7'40 mañana y 6'25 (mixto Empalme) y Manacor y Santa Maria y Felanitx tarde.
 De Palma hasta Lapuebla, a las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Manacor hasta Palma, a las 4 (mixto), 6,80 mañana y 5'15 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx y Lapuebla, a las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y Lapuebla, a las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanitx, a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

HERPES LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO RÓVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.
 Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea, hace desaparecer el picor, que tanto molesta devolviendo a la piel enferma su estado normal.
 Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel; escrofulidez de la misma, erupciones, etc. etc.

CATARROS, Bronquitis crónicas y Tosos pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

Cuatro reales frasco

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

ANUNCIOS

En la Imprenta del COMERCIO a cargo de FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

SE ADMITEN ANUNCIOS Y RECLAMOS

Para "LA UNION REPUBLICANA", a precios convencionales